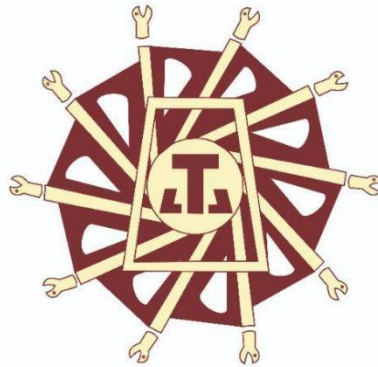


**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO  
“TÚPAC AMARU”**



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
(PEI)**

**2023  
2028**

**CUSCO - PERÚ**



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO TÚPAC AMARU

LICENCIADO CON R.M. 402-2023-MINEDU

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURANTES - CONTABILIDAD - DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
ELECTRICIDAD INDUSTRIAL - ELECTRÓNICA INDUSTRIAL - ENFERMERÍA TÉCNICA - GUÍA OFICIAL DE TURISMO  
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA - MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”  
“CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU”

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1554-2023-DG-IESP-TA

Cusco, 20 de julio de 2023.

Visto, la Resolución Ministerial N° 402-2023-MINEDU, y demás antecedentes que se acompañan.

### CONSIDERANDO:

Que, habiéndose aprobado con Resolución Ministerial N° 402-2023-MINEDU, el otorgamiento de LICENCIAMIENTO como Instituto de Educación Superior Público “Tupac Amaru, incluyendo diez (10) programas de estudios y un (01) local que hace de veces de sede principal, por el proceso de seis años renovables, computados a partir de día siguiente de la emisión de la presente resolución. y por unanimidad el Consejo Asesor actualiza y aprueba el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2023-2028.

Que, de conformidad con las normas conferidas

### SE RESUELVE:

**PRIMERO. - ACTUALIZAR Y APROBAR el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2023 al 2028,** del Instituto de Educación Superior Público Túpac Amaru, de acuerdo al primer considerando.

**SEGUNDO. - DISPONER** que el personal Directivo, Jerárquico, docentes, y administrativos, den cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LIZP/DG-IEST-TA  
ymao/secd.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO  
“TUPAC AMARU”  
*[Firma]*  
Dra. CPCC. Lilia Irene Zamora Pérez  
DIRECTORA GENERAL  
Mat. N° 03-388

## Tabla de contenido

PRESENTACIÓN .....	4
BASE LEGAL .....	4
CAPÍTULO I.....	6
IDENTIDAD INSTITUCIONAL .....	6
1.1 Datos generales .....	6
a. Antecedentes como IEST .....	6
b. Ubicación Geográfica .....	6
c. Descripción General de la provincia del Cusco .....	8
1.2 Datos generales de la institución .....	11
1.3 Misión .....	11
1.4 Visión .....	11
1.5 Valores .....	12
a. Valores Institucionales .....	12
b. Valores Transversales.....	12
c. Valores sociales .....	12
1.6 Principios .....	13
a. Principios Ancestrales .....	13
b. Principios Institucionales .....	13
CAPÍTULO II.....	14
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	14
2.1. Análisis FODA del IES Público Túpac Amaru.....	14
2.2. Objetivos Estratégicos.....	19
CAPÍTULO III.....	20
PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	20
3.1. Contexto Educativo .....	20
3.2. Enfoque pedagógico .....	20
3.3. Lineamientos teóricos .....	21
3.4. Principios Pedagógicos .....	21
3.5. Estrategia Metodológica.....	24
a. Método de enseñanza.....	24
b. Técnicas utilizadas en la enseñanza y aprendizaje.....	24
c. Estrategia .....	25
3.6. Modelo formativo .....	25
3.7. Modalidad del servicio educativo .....	26
3.8. Características de los programas de estudio.....	26
3.9. Componentes curriculares .....	26
3.10. Nivel formativo.....	27
3.11. Sistema de Evaluación .....	27
CAPÍTULO IV .....	31
PROPUESTA DE GESTIÓN.....	31

4.1.	Dimensiones de la Gestión Educativa .....	31
4.2.	La gestión del IES Público “Túpac Amaru” .....	31
4.3.	Proceso de Admisión .....	32
4.4.	Clima Organizacional .....	32
4.5.	Imagen Institucional .....	33
4.6.	Principios de la gestión .....	33
a.	<i>Gestión centrada en los estudiantes</i> .....	33
b.	<i>Determinación clara de los perfiles de puestos</i> .....	33
c.	<i>Claridad en definición de canales de participación</i> .....	33
d.	<i>Ubicación del personal de acuerdo con su competencia y/o especialización</i> .....	33
e.	<i>Comunicación transparente</i> .....	34
f.	<i>Control y evaluación eficaces y oportunos</i> .....	34
4.7.	Procesos de gestión .....	34
4.8.	Instrumentos de gestión .....	34
4.9.	Recursos económicos y financiamiento.....	35
4.10.	Estructura organizativa.....	36

## **PRESENTACIÓN**

El Instituto de Educación Superior Público (IES) Túpac Amaru, es una institución educativa que brinda servicios educativos, dirigido a personas con deseos de superación y una actitud emprendedora y empresarial, para insertarse en el mercado productivo.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un documento de gestión, con un periodo de vigencia mínimo de seis (6) años, cuya vigencia estará acorde con el inicio del servicio educativo como IES Público. En ese sentido, este documento será aprobado una vez que se obtenga la licencia de autorización como IES.

Asimismo, el PEI compromete a todos los miembros de la comunidad educativa, toda vez que orienta la gestión institucional, en el cual se describe la identidad institucional (visión, misión y valores), el diagnóstico institucional, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión; los cuales son la base para la prestación del servicio educativo.

Por otro lado, el presente PEI permitirá alinear y orientar la elaboración de los instrumentos de gestión, como el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Reglamento Interno (RI), el Manual de Perfil de Puestos (MPP), el Manual de Procesos Académicos (MPA), el Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional, entre otros.

Cabe señalar que, el presente PEI será aprobado una vez que se obtenga la licencia como Instituto de Educación Superior - IES, cuya vigencia estará acorde con el inicio del servicio educativo como IES Público "Túpac Amaru". En ese sentido, para referirnos al Instituto usaremos la sigla IES, por tratarse de una propuesta de documento para el procedimiento del licenciamiento como IES.

## **BASE LEGAL**

El presente PEI, tiene como base la normatividad legal vigente del Ministerio de Educación y otras normas legales pertinentes, según el siguiente listado:

- Ley N.º 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N.º 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, Ley N.º 30512).
- Reglamento de la Ley N.º 30512, aprobado por Decreto Supremo N.º 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N.º 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N.º 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N.º 30512).
- Decreto Legislativo N.º 1495, Decreto que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19.
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N.º 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N.º 277-2019-MINEDU (en adelante, LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N.º 049-2022-MINEDU.
- Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N.º 049- 2022-MINEDU.
- Documento Normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobado por Resolución Viceministerial N.º 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC).

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

# CAPÍTULO I

## IDENTIDAD INSTITUCIONAL

### 1.1 Datos generales

#### a. Antecedentes como IEST

A partir del año 1983 comienza a funcionar el Instituto Superior Tecnológico creado por R.M. N° 131-83-ED del 9 de marzo de 1983, con las Carreras Profesionales de: Contabilidad, Guía Oficial de Turismo, Electricidad, Mecánica de Producción, Mecánica Automotriz bajo la R.M. N° 193-83-ED del 15 de marzo de 1983; Administración de Servicios de Hostelería bajo la R.M. N° 1035-83-ED del 19 de abril de 1983; Técnica en Laboratorio Clínico bajo la R.M. N° 2442-84-ED del 29 de agosto de 1984<sup>1</sup>; y Electrónica bajo la R.D. N° 1341-85-ED. Posteriormente se crearon las carreras profesionales de Computación e Informática bajo la R.D. N° 0176-94-ED y Enfermería Técnica bajo la R.D. N° 086-95-ED.

Mediante el R.D. N.° 067-2005-ED del 24 de febrero del 2005, resuelve revalidar la autorización de funcionamiento institucional y de las carreras profesionales: Contabilidad, Guía Oficial de Turismo, Electrotecnia Industrial, Mecánica de Producción, Mecánica Automotriz, Administración de Servicios de Hostelería, Técnica en Laboratorio Clínico, Electrónica, Computación e Informática y Enfermería Técnica.

Asimismo, el IEST Túpac Amaru obtuvo el Certificado de Adecuación N.° 139-2014-DESTP<sup>2</sup> de los planes de estudio de las carreras profesionales de: Administración de Servicios de Hostelería, Computación e Informática, Contabilidad, Electrónica Industrial, Electrotecnia Industrial, Enfermería Técnica, Guía Oficial de Turismo, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción y Técnica en Laboratorio Clínico<sup>3</sup>.

El IEST Túpac Amaru, en mérito de la Ley N.° 30512, su reglamento Decreto Supremo N.° 010-2017-MINEDU y los Lineamientos Académicos Generales (LAG), adecua los planes de estudios en sus diez programas de estudio. Mediante Oficio N.° 00452-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA del 26 de marzo de 2020, la DISERTPA comunica a la Institución el informe N.° 0036-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-BAAE, con opinión técnica favorable respecto a los planes de estudios de: Enfermería Técnica, Guía Oficial de Turismo, Mecánica de Producción Industrial y Mecatrónica Automotriz; indicando que se encuentran alineado a los LAG.

Mediante Oficio N.° 00557-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA del 5 de mayo del 2020, la DISERTPA comunica a la institución el informe N.° 0044-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA-BAAE, con opinión técnica favorable respecto a los planes de estudio de: Electricidad Industrial, Electrónica Industrial, Desarrollo de Sistemas de Información, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Contabilidad, Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes; indicando que se encuentran alineado a los LAG.

#### b. Ubicación Geográfica

El IES Público Túpac Amaru, está ubicado en el distrito de San Sebastián, provincia

---

<sup>1</sup> Comunicada bajo Resolución Directoral N° 2037-84 del 13 de setiembre de 1984.

<sup>2</sup> Del 17 de marzo de 2014.

<sup>3</sup> Conforme al documento se indica como denominación "Laboratorio Clínico"; no obstante, la denominación de la carrera profesional se mantenía con el nombre de la revalidación.

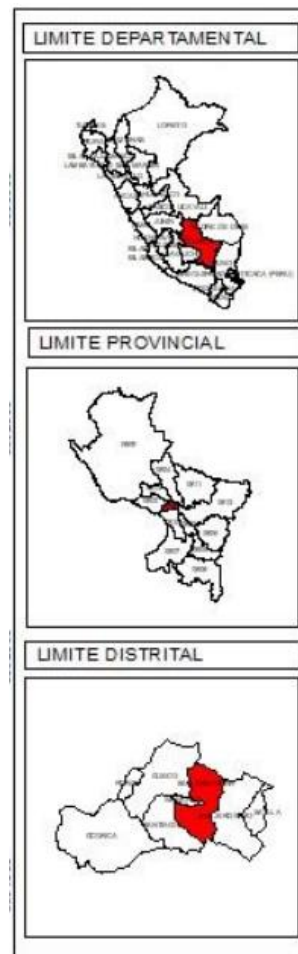


de Cusco, región Cusco. Se encuentra a unos 3,300 m.s.n.m., al sur de la ciudad de Cusco. Limita por el:

- Este : Provincia de Quispicanchis
- Oeste : Provincias de Anta
- Norte : Provincia de Calca y Urubamba
- Sur: Provincia de Paruro



Fuente: Gobierno Regional de Cusco.



**i. Ubicación y delimitación.**

La provincia de Cusco, está ubicada en la parte central del departamento de Cusco, limita por el norte con las provincias de Calca y Urubamba, por el sur con la provincia de Paruro, por el este con la provincia de Quispicanchi, y por el oeste con la provincia de Anta, provincias donde tendencialmente crece la ciudad, siguiendo la geomorfología conformada por el Río Huatanay y sus tributarios.

**ii. Altitud**

La provincia de Cusco se ubica entre los 3,138 m.s.n.m. (distrito Saylla) y 3,635 m.s.n.m. (distrito Ccorcca) y la ciudad de Cusco se ubica en un valle interandino, entre los 3,244 m.s.n.m (distrito San Jerónimo) y los 3,700 m.s.n.m. (sector del Arco de Tica-Tica).



### iii. Superficie

Tiene una superficie de 61,700 Ha. y cuenta con 8 distritos. El distrito de mayor extensión es Ccorcca con 18,856 Ha., seguido de los distritos de Cusco, con 11,622 Ha. y San Jerónimo con 10,334 Ha., los distritos con menores extensiones son San Sebastián con 8,944 Ha., Saylla con 2,837 Ha., Poroy con 1,496 Ha. y Wanchaq con 639 Ha<sup>4</sup>.

## c. Descripción General de la provincia del Cusco

La provincia de Cusco, como capital del departamento del Cusco presenta las siguientes características:

### i. Clima:

Debido a la gran diversidad de pisos altitudinales, el clima de la provincia de Cusco es templado, moderadamente lluvioso y con amplitud térmica moderada. La media anual de temperatura máxima y mínima es 19.6°C y 4.4°C, respectivamente. La precipitación media acumulada anual es 731.8 mm<sup>5</sup>.

### ii. Actividades Educativas:

En términos generales, respecto a la situación de educación en la provincia de Cusco, se destaca el alto índice de la tasa de alfabetismo (96%); sin embargo, la calidad educativa deja mucho que desear, dado que no basta con saber leer y escribir en una sociedad que aspira hacia la competencia de sus habilidades y destrezas. Este alto índice, se repite en los demás distritos de la provincia de Cusco, por encima de 90%, a excepción de Ccorcca y Poroy que sólo registran 62.2% y 88.8%, respectivamente<sup>6</sup>.

El IES Túpac Amaru tiene su ámbito de influencia directa en la provincia del Cusco, donde los estudiantes matriculados de quinto de secundaria al 2021 sumaron 7,442<sup>7</sup>. Asimismo, en la provincia del Cusco existen 20 Instituciones Educativas de Educación Superior Tecnológica<sup>8</sup>, siendo el IES Túpac Amaru, la única de gestión pública para el beneficio de su población.

### Población Estudiantil

Conforme el Escale, al 2021, la población estudiantil de la provincia de Cusco alcanza a 133,137 estudiantes, de los cuales: 110,432 se encuentran en la etapa de Educación Básica Regular; 4,102 en Educación Básica Alternativa y Especial y 18,603 en la etapa Técnico-Productiva y Superior No Universitaria<sup>9</sup>.

### Profesores de Educación de Nivel Básica, Técnica-Productiva y Superior No Universitaria

En el 2021, la cantidad de docentes en la provincia de Cusco alcanzó a 7,311 docentes, de los cuales 6,524 corresponden a Educación Básica (Regular, Alternativa y Especial), 216 a la Técnico-Productiva y 571 a la Educación Superior no Universitaria<sup>10</sup>.

<sup>4</sup> Fuente: "Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021". Municipalidad Provincial del Cusco.

<sup>5</sup> Fuente: El Clima en el Perú. Enlace web: <http://met.igp.gob.pe/clima/HTML/cuzco.html>

<sup>6</sup> Fuente: "Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021". Municipalidad Provincial del Cusco.

<sup>7</sup> Fuente: Escale, Cusco 2021, Matrícula de Educación Secundaria por tipo de gestión, área geográfica y sexo, según forma de atención y grado. <https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>

<sup>8</sup> Fuente: Escale, Cusco, Número de Instituciones Educativas y programas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2021. <https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>

<sup>9</sup> Fuente: Escale, Cusco 2021: Matrícula en sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo. <https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>

<sup>10</sup> Fuente: Escale, Cusco 2021, Número de Docentes en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según

En ese contexto, el IES Túpac Amaru mediante sus programas de estudios: Administración y Servicios de Hostelería y Restaurantes, Contabilidad, Desarrollo de Sistemas de información, Enfermería Técnica, Electrónica Industrial, Electricidad Industrial, Guía Oficial de Turismo, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Mecánica de Producción Industrial y Mecatrónica Automotriz; atiende la demanda educativa del nivel de educación superior tecnológica a nivel distrital, provincial y regional.

**iii. Actividades Económicas:**

Las principales actividades económicas relevantes (AER) en la región Cusco son:

Actividad Económica	Descripción
<b>1. Comercio</b>	<p>Esta actividad comprende la venta al por mayor y al por menor (sin transformación) de todo tipo de productos y la prestación de servicios accesorios a la venta de esos productos. La venta al por mayor y la venta al por menor son los estadios finales de la distribución de productos. Los productos comprados y vendidos se denominan también mercancías. Se incluye también en esta sección la reparación de vehículos automotores y motocicletas.</p> <p>La AER Comercio reporta una PEA ocupada del 15.5% a nivel regional, siendo la segunda actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta un crecimiento reducido pero sostenido entre el 2011 (16.9%) y el 2017 (15.5%).</p>
<b>2. Actividades de servicio administrativos y de apoyo</b>	<p>Estas actividades de servicios administrativos y de apoyo difieren de las clasificadas en la actividad económica Actividades profesionales, científicas y técnicas, en tanto su finalidad principal no es la transferencia de conocimientos especializados.</p> <p>La AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo reporta una PEA ocupada del 13.4% a nivel regional, siendo la primera actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta un incremento entre el 2011(15%) y el 2017 (13.4%).</p>
<b>3. Explotación de minas y canteras</b>	<p>Esta sección abarca la extracción de minerales que se encuentren en la naturaleza en estado sólido (carbón y minerales), líquido (petróleo) o gaseoso (gas natural). La extracción puede llevarse a cabo por diferentes métodos, como explotación de minas subterráneas o a cielo abierto, perforación de pozos, explotación minera de los fondos marinos, etcétera. También se incluyen actividades complementarias dirigidas a preparar los materiales en bruto para su comercialización, por ejemplo, trituración, desmenuzamiento, limpieza, secado, selección y concentración de minerales, licuefacción de gas natural y aglomeración de combustibles sólidos.</p> <p>La AER Explotación de minas y canteras reporta una PEA ocupada del 1.1% a nivel regional. Se reporta una pequeña reducción entre el 2011 (1.5%) y el 2017 (1.1%).</p>
<b>4. Transporte y almacenamiento</b>	<p>Esta sección comprende las actividades de transporte de pasajeros o de carga, regular o no regular, por ferrocarril, por carretera, por vía acuática y por vía aérea, y de transporte de carga por tuberías, así como actividades conexas como servicios de terminal y de estacionamiento, de manipulación y almacenamiento de la carga, etcétera. Abarca también el alquiler de equipo de transporte con conductor u operador. Se incluyen también las actividades postales y de mensajería.</p> <p>La AER Transporte y almacenamiento reporta una PEA ocupada del 4.9% a nivel regional. Se reporta una reducción mínima de este indicador entre el 2011(5%) y el 2017 (4.9%).</p>

Actividad Económica	Descripción
<b>5. Construcción</b>	<p>Esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, la construcción de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.</p> <p>La AER Construcción reporta una PEA ocupada del 5.1% a nivel regional. Se reporta un incremento variable de este indicador entre el 2011(4%) y el 2017 (5.1%).</p>
<b>6. Industrias manufactureras</b>	<p>Esta actividad económica abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, renovación o reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras.</p> <p>La AER Industrias Manufactureras reporta una PEA ocupada del 7.5% a nivel regional, siendo la quinta actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta un incremento entre el 2011 (6.8%) y el 2017 (7.5%).</p>
<b>7. Actividades de alojamiento y servicio de comida</b>	<p>Esta sección abarca las actividades de unidades que ofrecen a sus clientes servicios de alojamiento para estancias cortas y de preparación de comidas completas y bebidas para su consumo inmediato. El monto y el tipo de servicios suplementarios proporcionados en el marco de esta sección pueden variar considerablemente.</p> <p>La AER Actividad de alojamiento y servicio de comida reporta una PEA ocupada del 7.0% a nivel regional. Se reporta un incremento de este indicador entre el 2011(5.4%) y el 2017 (7.0%).</p>
<b>8. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	<p>Esta actividad comprende la explotación de recursos naturales vegetales y animales; es decir, las actividades de cultivo, la cría y reproducción de animales, la explotación maderera y la recolección de otras plantas, de animales en explotaciones agropecuarias o en su hábitat natural.</p> <p>La AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca reporta una PEA ocupada del 41% a nivel regional, siendo la segunda actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. El nivel de absorción de mantuvo constante entre el 2011 (41%) y el 2017 (41%).</p>

**Fuente:** Plan de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública de la Región Cusco 2022-2026.

Cabe señalar que, de acuerdo al “Plan de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública de la Región Cusco 2022-2026<sup>11</sup>”, los programas de estudios incluidos en la oferta educativa del IES Público “Túpac Amaru” son pertinentes y se encuentran relacionados a las diferentes actividades económicas que están consideradas como relevantes para la región.

<sup>11</sup> Aprobado mediante Resolución Directoral N° 00002.-2022-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA, de fecha 28 de setiembre de 2022.

## 1.2 Datos generales de la institución

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Denominación	"Túpac Amaru"	Tipo de Gestión:	Pública
DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
Sede principal	Prolongación de la Av. Cusco 496, distrito de San Sebastián, provincia y departamento de Cusco		
Nº total de locales	01		
Nº de programas de estudios	10		
Denominación de los programas de estudios	P01 Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes P02 Contabilidad P03 Desarrollo de Sistemas de Información P04 Electricidad Industrial P05 Electrónica Industrial P06 Enfermería Técnica P07 Guía Oficial de Turismo P08 Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica P09 Mecánica de Producción Industrial P10 Mecatrónica Automotriz		
Nivel formativo	Profesional técnico		
Modalidad del servicio educativo	Presencial		
Turno de las clases de los programas de estudios	Mañana: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 1:00 p. m.		
Horario de servicio educativo	Lunes a viernes 8:00 a. m. a 7:00 p. m.		

## 1.3 Misión

Somos una institución educativa superior pública, líder, que forma profesionales técnicos de calidad, competentes, íntegros e innovadores, capaces de enfrentar los retos del mercado laboral contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y desarrollo de nuestra sociedad con valores, inclusión y sostenibilidad ambiental.

## 1.4 Visión

Al 2028, ser una institución de educación superior pública con excelencia educativa, licenciada y con programas de estudios acreditados, reconocida a nivel regional y nacional por la formación de profesionales técnicos idóneos, creativos, innovadores, emprendedores, con principios éticos y comprometidos con la sociedad, la protección y cuidado del medio ambiente.

## 1.5 Valores

### a. Valores Institucionales

- **Innovación:** Permite una visión creativa en el hacer y ser flexibles ante los cambios, para dar soluciones nuevas e innovadoras a problemas nuevos o existentes.
- **Excelencia:** Haremos nuestro trabajo con calidad y rigurosidad, dando nuestra mejor capacidad para cumplir la misión institucional que nos hemos fijado.
- **Responsabilidad:** Realizaremos nuestro trabajo con eficiencia y eficacia satisfaciendo las demandas de nuestros clientes y la sociedad civil.
- **Puntualidad:** La puntualidad es una actitud donde las normas y costumbres establecen horarios para cada una de nuestras actividades institucionales.

### b. Valores Transversales

- **Igualdad y derechos humanos:** Todos los seres humanos tienen el mismo valor y deben ser tratados por igual.
- **Respeto y cuidado del medio ambiente:** Representa a todas aquellas conductas que los seres vivos deben tomar en pro a la salud de la naturaleza, con el fin de hacerlo un medio con más oportunidades y más provechos que satisfacen la vida de todas las generaciones.
- **Inclusión:** Eliminación de barreras físicas, sociales, entre otros.
- **Igualdad de género:** Hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.
- **Interculturalidad:** Proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y, con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

### c. Valores sociales

- **Respeto:** Es la base de la moral y la ética, aceptar y comprender tal y como son los demás, comprender su forma de pensar, aunque no sea igual que la nuestra.
- **Perseverancia:** Seremos tenaces en la superación de los obstáculos y nos enfrentaremos unidos aún a los más complicados escenarios, teniendo presente nuestra misión y el orden de las prioridades para su cumplimiento.
- **Armonía:** Contribuiremos a un clima laboral armónico y solidario, que permita el libre intercambio de conocimientos y acciones en todos los ámbitos de nuestro quehacer institucional.
- **Honestidad:** Consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con la verdad y la justicia.
- **Solidaridad:** Es la colaboración entre las personas de la comunidad educativa, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles.
- **Tolerancia:** Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.

## 1.6 Principios

### a. Principios Ancestrales

El IES Público Túpac Amaru asume los principios ancestrales: Munay, Yachay, Llank'ay y Ayny.

- **Munay** (Amor): Reafirmamos nuestro compromiso de amor al prójimo, al trabajo, la naturaleza y la identidad regional. Vivir con el Munay, significa aprender a agradecer y respetar la ecología y el hábitat como único hogar.
- **Yachay** (Sabiduría): Estamos comprometidos con la formación profesional integral e innovadora, la investigación tecnológica y el desarrollo de la ciencia y tecnología.
- **Llank'ay** (Trabajo): Trabajamos en equipo permanentemente para mantener nuestra posición de liderazgo tecnológico a nivel regional y nacional.
- **Ayny** (Hoy por ti mañana por mí): Como principio de reciprocidad, estamos integrados en el desarrollo de nuestra comunidad, con programas y proyectos de bienestar e interés social.

### b. Principios Institucionales

Del mismo modo consideramos los siguientes principios institucionales:

- a) **Igualdad:** Entendida como situación según la cual todos los grupos de interés de la institución sin discriminación tienen las mismas oportunidades y derechos.
- b) **Interculturalidad:** que asume con riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- c) **Eficiencia:** Definida como la mejor utilización de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población usuaria.
- d) **Mejora continua:** Se trabaja constantemente analizando y mejorando nuestras acciones y la forma como desarrollamos nuestras actividades, para lograr ser competitivos y productivos.
- e) **Compromiso institucional:** Es la voluntad de todo nuestro talento humano en el cumplimiento de la Misión, Visión, Principios y Valores de la institución.

## CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### 2.1. Análisis FODA del IES Público Túpac Amaru.

A continuación, presentamos el análisis situacional del IES Público “Túpac Amaru”, realizado mediante la metodología FODA, a fin de conocer la situación real del instituto, lo que permitirá identificar los objetivos estratégicos:

#### GESTIÓN INSTITUCIONAL

ASPECTOS	DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
	Fortaleza	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<b>Gestión estratégica y estructura organizacional</b>	Se cuenta con todos los instrumentos de gestión para la planificación y ejecución de las actividades institucionales.	Limitadas estrategias de difusión de los documentos de gestión.	Asistencia técnica del MINEDU para el mejoramiento de la gestión institucional del instituto.	Implementación de políticas educativas cambiantes de los gobiernos de turno referente a institutos de educación superior tecnológicos públicos.
	Adecuación progresiva a la nueva estructura orgánica en el marco de la Ley N.º 30512 con la creación de cargos y funciones	Limitado presupuesto para cubrir las plazas conforme la estructura orgánica propuesta en la Ley.		
<b>Información académica y transparencia</b>	Se cuenta con un portal web institucional amigable.	No se cuenta con plan de marketing y posicionamiento institucional.	Demanda favorable por parte de los egresados de instituciones educativas secundarias de la provincia y de la región.  Disposición de la DRE para brindar recursos económicos respecto a los servicios de internet.	Ataque de hackers al portal web.
	Se cuenta con intranet para docentes y estudiantes.	Limitado presupuesto para contar con mayor ancho de banda de los servicios de internet.		
<b>Seguridad y vigilancia</b>	Se cuenta con sistema de monitoreo y video vigilancia institucional focalizado.	Insuficiente presupuesto para ampliar el monitoreo y videovigilancia en los exteriores.	Alianza estratégica con el Gerencia Regional de Educación (GEREDU) en materia seguridad institucional.	El incremento de la inseguridad ciudadana a causa del crecimiento delincriminal.
	Se cuenta con el “Plan de Seguridad y Vigilancia”.			
	Formulación de un plan para la ampliación de un circuito cerrado.			



	DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
ASPECTOS	Fortaleza	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<b>Régimen académico</b>	Se cuenta con sistema de registro académico institucional.	Demora en los plazos establecidos para la atención de los diferentes procesos académicos.	Se cuenta con los sistemas de información del MINEDU de apoyo a la gestión institucional REGISTRA, CONECTA, AVANZA y TITULA.	Conexión inestable al Sistema de información AVANZA de MINEDU.

## GESTIÓN ACADÉMICA

	DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
ASPECTOS	Fortaleza	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<b>Procesos pedagógicos y otros documentos de gestión</b>	Aplicación de procesos académicos de acuerdo con los LAG.	Poco conocimiento del Sistema de evaluación del modelo profesional basado en competencias.	La existencia de normas específicas como los LAG, y el CNOF <sup>12</sup> para la planificación de la propuesta curricular acorde a las demandas del sector productivo.	Normatividad educativa cambiante de acuerdo al gobierno de turno.
	Planes de estudios aprobado y pertinente en los diez programas de estudios.	Limitado conocimiento en la aplicación de las Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje de acuerdo al modelo pedagógico.	Acreditación de los programas de estudios.	
	Se cuenta con Planes de EFSRT <sup>13</sup> para los diez programas de estudios.			
<b>Gestión pedagógica de los programas de estudios</b>	Docentes con perfiles idóneos para el desarrollo de los programas de estudios.	Insuficiente capacitación docente especializada y externa por falta de presupuesto institucional.	Acceso al fondo concursable PMSUT <sup>14</sup> para la capacitación docente por parte del MINEDU en gestión institucional, pedagógica, fabricación digital, entre otros.	Inestabilidad en la política educativa y normatividad cambiante.

<sup>12</sup> Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

<sup>13</sup> Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

<sup>14</sup> Programa para la mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de educación superior universitaria y tecnológica a nivel nacional. <https://www.pmesut.gob.pe/>

	DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
ASPECTOS	Fortaleza	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	<p>Cerca del 50% de docentes a tiempo completo y nombrado<sup>15</sup>.</p> <p>Se cuenta con presupuesto mediante la GEREDU para la contratación de 1 docente extraordinario y 1 docente altamente especializado en la institución.</p>	<p>Dificultad para la firma de convenios con empresarios y/o entidades públicas y privadas (sector productivo) para desarrollar las EFSRT e inserción laboral.</p>	<p>Desarrollo de las acciones de innovación tecnológica y calidad para el IES.</p>	
<b>Pertinencia de los programas de estudios</b>	<p>Los programas de estudios responden a la demanda laboral del sector productivo regional, y/o emprendimientos empresariales.</p>	<p>Mayor análisis respecto al impacto de los programas de estudios en el mercado laboral.</p>		<p>Crisis económica, política y social incrementa la tasa de deserción estudiantil.</p>

## SOPORTE INSTITUCIONAL

	DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
Aspecto	Fortaleza	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<b>Infraestructura y equipamiento</b>	<p>La institución cuenta con local propio, inscrito en Registros Públicos, de uso exclusivo para fines de educación tecnológica, con Licencia de Funcionamiento y Certificado ITSE.</p> <p>Se cuenta con ambientes para el desarrollo de los servicios educativos complementarios básicos.</p> <p>Se cuenta con un "Plan de Mantenimiento" a seis (6) años.</p>	<p>Reciente conformación del Comité de Mantenimiento, que permita mejoras en la institución.</p>	<p>Generación de alianzas estratégicas con Gobierno local y Regional para la mejora de infraestructura, implementación de equipamiento y mantenimiento.</p> <p>La institución cuenta con PIP, perfil aprobado y expediente técnico en elaboración para la construcción de nueva infraestructura.<sup>16</sup></p>	<p>Escasa asignación presupuestal por parte del Estado para la ejecución de actividades de mejoramiento de infraestructura y equipamiento.</p>

<sup>15</sup> Conforme al Cuadro de Asignación de Personal Nexus (CAP) 2022, se cuenta con 46% de plazas docentes ocupadas.

<sup>16</sup> "Mejoramiento de los servicios de Educación Superior Tecnológica del IESTP TÚPAC AMARU Distrito de San Sebastián-Cusco- Cusco", con código único de inversión 2420946.

	DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
Aspecto	Fortaleza	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<b>Ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje</b>	Se cuenta con infraestructura, equipamiento, recursos y ambientes de aprendizaje adecuados para el desarrollo de las actividades académicas.	Antigüedad de la infraestructura actual, que eleva los gastos de mantenimiento.	Participación en el fondo concursable PMSUT para la implementación de equipamiento por parte del MINEDU para los programas de estudio: Mecánica de Producción Industrial y Mecatrónica automotriz. Asimismo, la implementación del Laboratorio de Fabricación Digital (FABLAB).	Las cambiantes condiciones climáticas especialmente la temporada de lluvias daña la infraestructura física y en menor grado los equipos.
	Se cuenta con protocolos de seguridad y acciones para el mantenimiento del equipamiento en los ambientes de aprendizaje.		Generación de alianzas estratégicas para mejora de ambientes e implementación de equipamiento para el aprendizaje.	
<b>Recursos bibliográficos</b>	Se cuenta una Biblioteca, con recursos bibliográficos de forma física, para cada programa de estudios y dos (2) salas de lectura adecuadas.	Insuficiente presupuesto económico por transferencia para incrementar los recursos bibliográficos.	Generación de alianzas estratégicas para mejorar los recursos bibliográficos físicos e implementar bibliografía virtual, para cada programa de estudios.	Deterioro de recursos bibliográficos físicos por las lluvias y humedad.
<b>Servicios básicos, telefonía fija e internet</b>	Se cuenta con la instalación y uso de los servicios básicos (energía eléctrica, agua y desagüe) en funcionamiento, garantizando el bienestar, seguridad y salubridad del servicio al estudiante.	Bajo nivel de sensibilización de los estudiantes respecto al uso de la infraestructura y servicios básicos.	Gestiones ante la DRE para la mejora del presupuesto en este rubro.	Recortes presupuestales en la asignación de recursos económicos para pagos de servicios.

	DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
Aspecto	Fortaleza	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	Se dispone de servicios de telefonía fija e internet, asegurando la conectividad en la institución.	Limitado presupuesto para pagar el servicio de internet.  Deficiente infraestructura tecnológica de cableado estructurado para la distribución de Servicios de internet institucional.	Identificar nuevos operadores de servicio en telefonía fija e internet que brinden servicios de calidad a bajos costos.	
	Se cuenta con servicios higiénicos para estudiantes, docentes, personal administrativo y personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, salubridad y seguridad.	Escaso mantenimiento por temas presupuestales de los servicios higiénicos.	Disposición de la DRE para brindar recursos económicos respecto a los servicios básicos, telefonía fija e internet.	
<b>Servicios educativos complementarios y mecanismos de intermediación laboral</b>	-Cuenta con servicios educativos complementarios básicos adecuadamente implementados.  Se cuenta con servicio de intermediación laboral y seguimiento de egresados.  Cuenta con el sistema de seguimiento de egresados CONECTA.  Cuenta con la bolsa laboral al servicio de los egresados.	Deficiencia en la actualización de indicadores adicionales para el seguimiento de egresados, como tasa de deserción, tasa de titulación, entre otros.	Sector empresarial con disponibilidad y compromiso para firma de convenios para la inserción laboral de los estudiantes y egresados.	Informalidad empresarial que no quiere cumplir la normatividad laboral existente y que limita la contratación de estudiantes y/o egresados.

Cabe señalar que el análisis FODA fue realizado por las autoridades del IES Público "Túpac Amaru".

## 2.2. Objetivos Estratégicos

A partir del análisis situacional del Instituto de Educación Superior Público "Túpac Amaru", se propone los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivos Estratégicos	Objetivos específicos
<p><b>O.E.1. Fortalecer la gestión institucional, mediante la implementación de un sistema de gestión de la calidad orientado a la mejora de los procesos administrativos y académicos que contribuya en el logro de la visión y misión institucional.</b></p>	1) Contar con documentos de gestión aprobados y pertinentes con la normativa vigente.
	2) Consolidar la gestión institucional en base a una gestión académica y administrativa por resultados.
	3) Implementar los procesos académicos y administrativos; además de realizar acciones de evaluación y actualización, a fin de garantizar la condición de calidad mediante la acreditación de los programas de estudios para la mejora de la gestión institucional.
	4) Implementar estrategias de comunicación institucional para la difusión de los documentos de gestión, actividades de la comunidad educativa, entre otros.
<p><b>O.E. 2. Garantizar la formación integral de profesionales técnicos implementando acciones para el mejoramiento continuo, a fin de lograr una educación de calidad con programas de estudios pertinentes, acorde a la normativa vigente y que satisfaga los requerimientos del sector productivo.</b></p>	1) Promover acciones de planificación curricular para la actualización de los documentos de gestión académica de los programas de estudios que forman parte de la oferta formativa.
	2) Establecer alianzas estratégicas con las empresas del sector productivo de la localidad y la región para el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los programas de estudios.
	3) Fortalecer las competencias de los docentes mediante el desarrollo de actividades de formación continua.
	4) Fortalecer las acciones de tutoría dirigido a los estudiantes.
<p><b>O.E. 3. Mejorar la infraestructura física, los ambientes, equipamiento y recursos a fin de contar con condiciones adecuadas para garantizar la calidad del aprendizaje.</b></p>	1) Implementar el plan de mantenimiento para garantizar las condiciones básicas de calidad para el proceso de enseñanza - aprendizaje.
	2) Realizar acciones de gestión para implementar la previsión económica relacionada con la mejora de la infraestructura física, ambientes, equipamiento, conectividad y recursos bibliográficos.
<p><b>O.E.4. Fortalecer los servicios educacionales complementarios y los mecanismos de intermediación laboral para facilitar la empleabilidad de estudiantes y egresados en el mercado laboral.</b></p>	1) Garantizar la previsión económica de los servicios educacionales complementarios básicos.
	2) Ejecutar el "Plan de Intermediación e Inserción Laboral" y acciones para el recojo de información sobre la empleabilidad de sus estudiantes y egresados.
	3) Implementar estrategias de seguimiento a egresados, que complemente al Sistema CONECTA del MINEDU.

## CAPÍTULO III

### PROPUESTA PEDAGÓGICA

#### 3.1. Contexto Educativo

La percepción de que la educación tecnológica en el Perú tiene una baja valoración en el sector productivo y poco prestigio social. Ello descansa, por un lado, en la baja calidad de la educación, en su desarticulación con las demandas laborales y las necesidades del desarrollo local, regional y nacional. Asimismo, a ello se añaden factores culturales que se remontan a otras épocas y que persisten en la actualidad bajo nuevas expresiones de discriminación y prejuicio.

La Educación Superior Tecnológica, actualmente está regida por la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, siendo los GORE los promotores de los IES Públicos.

Recientemente, se ha observado un esfuerzo por aplicar el enfoque por competencias, con lo que se articula la oferta de formación con la demanda del sector productivo en la formación profesional, no obstante, su desarrollo implica infraestructura y equipamiento adecuado a los últimos avances de la tecnología, y docentes actualizados con conocimiento de las nuevas tendencias tecnológicas para facilitar los aprendizajes que correspondan a la demanda del sector productivo.

#### 3.2. Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico del Instituto de Educación Superior Público “Túpac Amaru” se fundamenta en el **modelo constructivista** y en el **enfoque por competencias**, teniendo al estudiante como el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo especial énfasis en el logro de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) requeridas por el sector económico. De esta forma, el egresado se enfrentará a las exigencias del contexto social y laboral, desempeñándose eficientemente.

Conforme a ello, los docentes tienen nuevas responsabilidades como dinamizadores y acompañantes del proceso, los cuales desafían las capacidades del estudiante, colocando desafíos y problemas a resolver, para el logro de lo señalado, el docente pondrá en práctica metodologías de enseñanza activas.

La propuesta pedagógica se fundamenta en dos principios de aprendizaje: el constructivista y el experiencial.

***El aprendizaje constructivista se basa en la premisa de que el conocimiento no es algo que pueda transferirse de una persona a otra, sino que se construye por el propio individuo.*** El docente más que transmisor del conocimiento pasa a ser un facilitador del mismo. El objetivo esencial en este esquema es la construcción de significados por parte del estudiante través de dos tipos de experiencias: el descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento a situaciones o problemas, y la interacción con los demás miembros del proceso, donde, por medio del lenguaje hablado y escrito, el estudiante comparte el conocimiento adquirido y, a través de este proceso, lo profundiza, lo domina y lo perfecciona.

El otro principio en el que se fundamenta esta filosofía educativa es el **aprendizaje experiencial**, según el cual, *todos aprendemos de nuestras propias experiencias y de la reflexión sobre las mismas para la mejora*. El aprendizaje experiencial afecta al estudiante de dos maneras: mejora su estructura cognitiva y modifica las actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta. Estos dos elementos de la persona están siempre presentes e interconectados.

Así, a través de una participación activa, significativa y experiencial, es como los estudiantes construyen nuevos y relevantes conocimientos que influyen en su formación y derivan en la responsabilidad y el compromiso por su propio aprendizaje.

### 3.3. Lineamientos teóricos

El IES “Túpac Amaru” considera los siguientes los lineamientos teóricos:

#### TEORÍA HUMANISTA

De Carl Rogers<sup>17</sup>. Es una teoría centrada en la persona, parte de la hipótesis de que el individuo (estudiante) posee por sí mismo medios para la autocomprensión, cambio de actitudes y comportamiento autodirigido, por lo que propone que el terapeuta (docente) debe proporcionar un clima favorable para que el cliente (estudiante) pueda explotar estos medios. Rogers sostiene que para el logro de un buen resultado en la terapia (PEA), el terapeuta debe tener tres actitudes principales: empatía, autenticidad y congruencia. Esta teoría trasladada a la Pedagogía, (ROGER, 1971) argumenta entre otras cosas, lo siguiente:

***Todo el proceso educativo debe centrarse en el estudiante***, no en el docente, ni en el contenido pragmático. Una persona no puede enseñar a otra persona directamente, de ahí la importancia del educador, o facilitador del aprendizaje, él debe crear un clima inicial favorable, comunicar confianza, aclarar, motivar con congruencia y autenticidad, él llama a esto “comprensión empática”; un clima de confianza permite a) nutrir y acrecentar la curiosidad y el deseo natural de aprender, b) Alentar una modalidad coparticipativa en la adopción de decisiones en todos los aspectos del aprendizaje, estudiantes, cuerpo docente y las autoridades, c) Ayudar a los docentes a evolucionar como personas y a encontrar satisfacción plena en su interacción con los estudiantes.

#### TEORÍA DEL ANDAMIAJE

BRUNER<sup>18</sup>, 1980. Sostiene que, en el PEA, *la acción del mediador está inversamente relacionada con el nivel de competencia del sujeto que aprende*. Cuanto mayor dificultad tenga el aprendiz para lograr sus objetivos, más intervenciones directas necesitará del mediador. Los andamios puestos por el docente, deben ser mayores si el estudiante está menos dotado y sus posibilidades de aprendizaje son más reducidas. Las redes conceptuales, esquemas y mapas conceptuales, marcos conceptuales, epítomes, actúan como “*andamios mentales*” para construir, elaborar y relacionar conceptos. Actúan como ladrillos en una construcción. Los ladrillos no se colocan sobre el vacío.

### 3.4. Principios Pedagógicos

El IES Público "Túpac Amaru" se sustenta en los siguientes principios:

---

<sup>17</sup> Carl Rogers, psicólogo americano, junto con Maslow crearon el enfoque humanista.

<sup>18</sup> Jerome Bruner contando con la colaboración de Wood David crearon la teoría del andamiaje.



## **PRINCIPIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROPIOS APRENDIZAJES**

Considera que el aprendizaje es un proceso mental de construcción interna, activa e individual, pero también se da en la interacción con el medio social cultural. El estudiante aprende lo que hace o lo que percibe a través de sus sentidos, estando de por medio la atención que ponga en sus actos y ésta a su vez depende del interés o voluntad del estudiante.

El constructivismo sustenta “*el conocimiento no se descubre, se construye*”. Entendiendo que el estudiante construye su conocimiento, a partir de su propia forma de ser, pensar e interpretar la información, desde esta perspectiva, el estudiante es un ser responsable que participa activamente en su proceso de aprendizaje. Al constructivismo le interesa el *proceso* que se produce en el aprendizaje, no la conducta; este enfoque psicopedagógico es la piedra angular del edificio educativo contemporáneo, ha recibido aportes de importantes personajes, entre los que se consideran principalmente a Piaget, Vygotsky, Ausubel y Bruner.

## **PRINCIPIO DE LA NECESIDAD DEL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS APRENDIZAJES**

La interacción estudiante-docente y estudiante-estudiante, se produce sobre todo, a través del lenguaje. Intercambiar pensamientos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas: motivantes y saludables. En este contexto, el docente es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, propone actividades variadas y graduadas, orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.

## **PRINCIPIO DE LA SIGNIFICATIVIDAD DE LOS APRENDIZAJES**

El aprendizaje es significativo si el sujeto relaciona los nuevos conocimientos con los conocimientos previos y las experiencias que posee; (AUSUBEL, NOVAK y HANESIAN, 1983)<sup>19</sup> “*El ser humano tiene la disposición de aprender de verdad sólo aquello a lo que le encuentra sentido o lógica, tiende a rechazar aquello a lo que no le encuentra sentido. El único auténtico aprendizaje es el aprendizaje con sentido; aprende los conocimientos que relaciona con sus propios intereses y necesidades*”. En la medida que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.

Este principio le da gran importancia de los prerrequisitos, lo apreciamos en la siguiente afirmación (AUSUBEL, 1990)<sup>20</sup> “*si tuviera que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, diría lo siguiente: de todos los factores que influyen en el aprendizaje el más importante es lo que el estudiante ya sabe. Averígüese esto y enséñese en consecuencia*”.

## **PRINCIPIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ARQUITECTURA DEL CONOCIMIENTO)**

Según este principio los conocimientos adquiridos se construyen de la siguiente manera: primero se definen, posteriormente se categorizan y finalmente se jerarquizan.

En forma vertical:

- **Aprendizaje supraordenado**, de abajo hacia arriba, de los hechos a los conceptos, es la forma inductiva.
- **Aprendizaje subordinado** de arriba hacia abajo, de los conceptos a los

---

<sup>19</sup> Ausubel, Novak y Hanesian “Psicología Educativa: Un punto de vista” Editorial Trillas 2da° edición México.

<sup>20</sup> Teoría de la asimilación de AUSUBEL David 1990.

hechos, es la forma deductiva.

En forma horizontal:

- **Aprendizaje coordinado.** Si los conceptos son de igual o parecido nivel de generalidad se relacionan, formando redes conceptuales.

La arquitectura del conocimiento sería esta forma de organizar los conocimientos en la mente del sujeto. La sociedad del conocimiento demanda contenidos sistémicos, sintéticos y globales organizados arquitectónicamente en redes conceptuales para generar mentes bien ordenadas. *“El aprendizaje en forma de arquitectura del conocimiento constituye un aprendizaje significativo y quedará grabado en la memoria a largo plazo”*<sup>21</sup> (NOVAK, 1998, pág. 90).

### **PRINCIPIO DE LA INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES**

Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, cubrir todas sus múltiples dimensiones, esta multiplicidad es más o menos variada, de acuerdo a las características individuales de cada persona. Por ello, se propicia el respeto a las capacidades adquiridas por los educandos en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales de los estudiantes en el logro de sus aprendizajes.

### **PRINCIPIO DEL INTERÉS**

Este principio toma en cuenta la **teoría del interés**, en lo que respecta al campo educativo, tomamos la siguiente afirmación <sup>22</sup> ". El aprendizaje de los niños y adolescentes es provocado por objetos y estrategias que generan intereses artificiales, los cuales facilitan los procesos motivantes de su aprendizaje. En cambio, los intereses de los adultos están ligados íntimamente a necesidades económicas y sociales concretas e inmediatas. El adulto no requiere de factores artificiales para comprender sus necesidades de adquirir nuevos conocimientos o de mejorar los ya adquiridos.

El adulto que estudia, como afirma (SEAGER H.R, 1912 1913) lo hace en función de sus reales intereses, nacidos de los requerimientos económicos, sociales e individuales. La vocación por su especialidad es la motivación intrínseca que el adulto, presenta para satisfacer sus necesidades educativas, esta vocación los alienta durante todo el proceso formativo.

### **PRINCIPIO DE LA EXPERIENCIA**

Este principio según la Andragogía, sostiene que el adulto le da mucha importancia a la experiencia, considera que ésta le permite desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas, por eso se preocupa por enriquecerla y perfeccionarla; a diferencia del niño o del adolescente a quienes durante el proceso enseñanza–aprendizaje, tenemos que proporcionarle oportunidades para que desarrolle experiencias a fin de crearle habilidades, hábitos y capacidades para su vida futura. El adulto, decide qué y para qué desea estudiar, según su requerimiento o necesidad de aprender; posee cuatro características importantes para el aprendizaje: la motivación, la perspectiva personal de lo que va aprender, la experiencia y la disponibilidad de aprender; *el adulto persigue en su proceso educativo el utilitarismo rápido y efectivo*; estudiar para él significa buscar experiencias nuevas que le permita darle una nueva condición y función en su vida social y laboral.

Por otro lado, los **lineamientos** sobre los que se conducen los procesos de enseñanza

---

<sup>21</sup> NOVAK, Joseph Donald – destacado investigador y educador estadounidense.

<sup>22</sup> American Economic Review, diciembre de 1912, H. R. Seager (crítica), “The Impatience Theory of Interest”, septiembre de 1913, Irving Fisher (respuesta).

aprendizaje en el IES son:

- **El Aprender a Aprender**, que se orienta hacia el desarrollo de la originalidad, la creatividad, la capacidad crítica, el aprendizaje por procesos y la formación permanente.
- **El Aprender a Hacer**, en el cual se involucra ciencia, tecnología y técnica, en función de un adecuado desempeño en el mundo de la producción
- **El Aprender a Ser**, que se orienta al desarrollo de actitudes acordes con la dignidad de la persona y con su proyección solidaria hacia los demás y hacia el mundo.

### 3.5. Estrategia Metodológica

#### a. Método de enseñanza

Conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje del estudiante hacia determinados objetivos. El método es quien da sentido de unidad a todos los pasos de la enseñanza y del aprendizaje.

Las metodologías más innovadoras en la educación superior enfatizan el autoaprendizaje, el trabajo guiado, la conexión entre teoría y práctica, el acercamiento a la realidad laboral y el aprendizaje cooperativo, utilizando métodos y técnicas como trabajo por proyectos, estudio de casos, resolución de problemas, contrato de aprendizaje, portafolios, seminarios, etc., y el uso de estrategias como orientar a los estudiantes hacia aspectos relevantes de la información; mejorar los procesos de codificación de la información; organizar la información, y promover un enlace entre la nueva información con los esquemas de pensamiento previamente formados. (Díaz Barriga Arceo y Hernández ,2002). *La base de sustentación teórica es que el currículo es o debe ser constructivista.*

El cual toma como base las ideas de Baldwin (1902), Bruner (1971), Piaget (1978), Vygotsky (1979).

Algunas metodologías a utilizar en el proceso enseñanza aprendizaje en el IES serán:

- Solución de casos
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en retos
- Simulación
- Trabajo autónomo
- Aula invertida

#### b. Técnicas utilizadas en la enseñanza y aprendizaje

La técnica de enseñanza tiene un significado que se refiere a la manera de utilizar los recursos didácticos que efectivizarían el aprendizaje en el educando. Conviene al modo de actuar, objetivamente, para alcanzar una meta.

Las técnicas de enseñanza aprendizaje empleadas por los diversos grupos de docentes reflejan, en la acción directa, el paradigma en que se mueve el

docente y determinan en cierta medida los momentos y los puntos que se enfatizan en el proceso de aprendizaje.

En ese sentido, algunas de las técnicas que se usarán en el proceso serán:

- Lectura comentada
- Debate dirigido
- Lluvia de ideas
- Dramatización
- Técnica expositiva
- Método de caso
- Exposición
- Experiencia estructurada
- Resolución de problemas

### c. Estrategia

En el campo pedagógico, la estrategia se puede definir como un conjunto de secuencias integradas por actividades, técnicas y recursos educativos que se interrelacionan en el tiempo y en el espacio pedagógico para lograr los aprendizajes. Estas son previstas y aplicadas consciente e intencionalmente por el maestro, constituyéndose en una guía de acciones para producir los aprendizajes.

Entre las características de la estrategia que los docentes del IES aplicarán son:

- Conjunto de procedimientos dirigidos a un aprendizaje determinado
- Es consciente e intencional
- Requiere planificación y control
- Selecciona recursos y técnicas.

Entre las estrategias que se aplicaran en el proceso enseñanza aprendizaje son:

- Objetivo
- Resumen
- Organizador previo
- Visualización de videos
- Ilustraciones
- Analogías
- Preguntas intercaladas
- Pistas tipográficas
- Mapas conceptuales
- Redes semánticas
- Estructuras textuales

En ese sentido, dichos lineamientos teóricos, principios pedagógicos y estrategias descritas son los que orientarán la práctica pedagógica del docente durante el proceso formativo en el IES Público “Túpac Amaru”.

### 3.6. Modelo formativo

El IES Público “Túpac Amaru”, de acuerdo a lo señalado en los LAG, tiene como modelo formativo, **el centrado en la institución educativa**, el cual tiene las siguientes características:

- La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.

- El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de EFSRT.
- El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

### 3.7. Modalidad del servicio educativo

La modalidad del servicio educativo del IES Público “Túpac Amaru” es **presencial**. Es decir, se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en el horario establecido; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente.

### 3.8. Características de los programas de estudio.

Los diez (10) programas de estudio del IES Público “Túpac Amaru” están basados en competencias y se encuentra organizado curricularmente en módulos, lo que permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios.

Respecto a los programas de estudios, éstos responden a un conjunto de competencias que son requeridas en el mercado laboral. Para ello, se han elaborado teniendo como referente directo al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, en el cual se encuentran las competencias específicas vinculadas a la actividad económica principal, de acuerdo a la dinámica del sector productivo.

Los planes de estudio de los diez programas incluyen unidades didácticas de innovación tanto para el impacto local como para el impacto global. De la misma forma, se han incluido contenidos sobre *innovación tecnológica* que permita en los estudiantes una formación con pensamiento innovador para beneficio de la sociedad que se proyecte en ideas o trabajos transformadores de productos y/o servicios. Para lograr ello, el IES “Túpac Amaru” obtuvo financiamiento de PMSUT para la implementación del Laboratorio Digital FABLAB en mayo de 2022.



Inauguración de Laboratorio Digital FABLAB del IES “Túpac Amaru”, Mayo 2022

### 3.9. Componentes curriculares

El plan de estudios de los programas de estudios comprende los componentes curriculares: Competencias técnicas o específicas, Competencias para la empleabilidad y las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).

Cabe señalar que las EFSRT de los programas de estudio que oferta la institución se

realizan en centros laborales y en los laboratorios y talleres del IES, puesto que la naturaleza de cada programa de estudios es totalmente diferente.

### 3.10. Nivel formativo

Los diez (10) programas de estudios que oferta la institución educativa, son de nivel formativo **Profesional Técnico**, teniendo las siguientes características:

PROGRAMA DE ESTUDIOS	COMPONENTES CURRICULARES						TOTAL CRÉDITOS	TOTAL HORAS
	Competencias técnicas específicas		Competencias para la Empleabilidad		Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)			
	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas		
P01 Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes	95	2432	19	448	12	384	<b>126</b>	<b>3264</b>
P02 Contabilidad	96	2384	21	496	12	384	<b>129</b>	<b>3264</b>
P03 Desarrollo de Sistemas de Información	99	2384	21	496	12	384	<b>132</b>	<b>3264</b>
P04 Electricidad Industrial	96	2384	21	496	12	384	<b>129</b>	<b>3264</b>
P05 Electrónica Industrial	95	2384	21	496	12	384	<b>128</b>	<b>3264</b>
P06 Enfermería Técnica	93	2384	21	496	12	384	<b>126</b>	<b>3264</b>
P07 Guía Oficial de Turismo	100	2400	20	480	12	384	<b>132</b>	<b>3264</b>
P08 Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	95	2368	22	512	12	384	<b>129</b>	<b>3264</b>
P09 Mecánica de Producción Industrial	94	2384	21	496	12	384	<b>127</b>	<b>3264</b>
P10 Mecatrónica Automotriz	94	2384	21	496	12	384	<b>127</b>	<b>3264</b>

### 3.11. Sistema de Evaluación

En el IES Público “Túpac Amaru”, el sistema de evaluación se sustenta en las disposiciones establecidas en los LAG, como:

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, es formativa, continua y/o permanente, orientadora y motivadora. Se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, por medio de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.
- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El IES debe implementar mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Los docentes comunican a los estudiantes de manera progresiva el nivel de

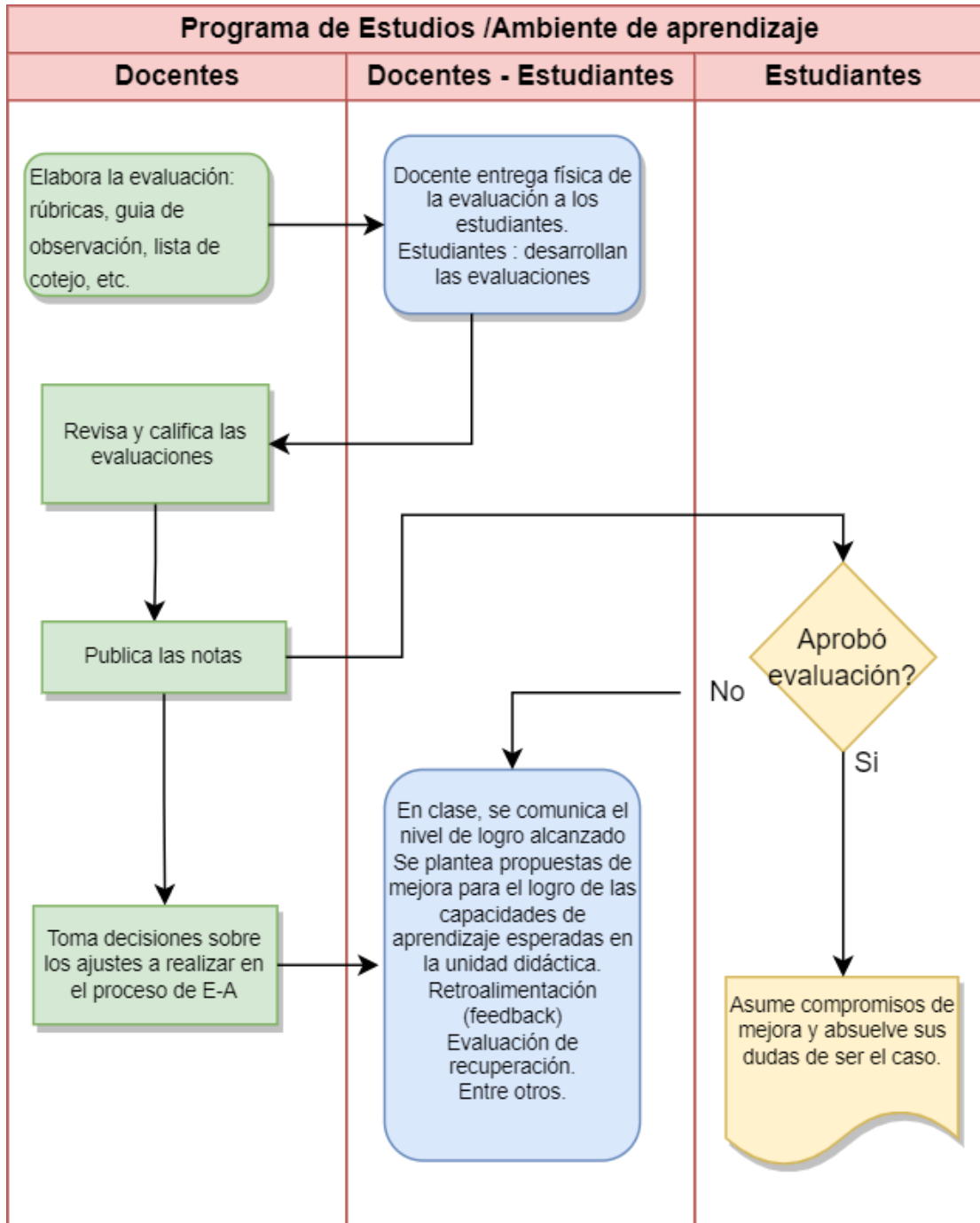
logro alcanzado y establecen, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.

- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como pre-requisito en el periodo académico anterior.
- Para el IES se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se hayan aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situaciones reales de trabajo correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (1) o dos (2) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (3) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- El sistema de calificación emplea una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- El máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas.
- El proceso de evaluación se establece en el Reglamento Interno y en el MPA, de conformidad con lo establecido en los LAG y es comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.
- La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.
- La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes.
- Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- Para evaluar productos y desempeños; es decir, competencias, se utilizará como instrumento de evaluación la rúbrica.
- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.



- Desde el enfoque por competencias se considerarán: proyectos, trabajos colaborativos, participación en foros de debate, preguntas durante el desarrollo de las clases, resolución de casos prácticos, informes, entre otros.

## EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES



## **CAPÍTULO IV PROPUESTA DE GESTIÓN**

El Instituto de Educación Superior Público "Túpac Amaru" concibe a la gestión como un conjunto de acciones a realizar (planeamiento, organización, dirección, control y evaluación) necesarias para la conducción del proceso educativo. Se tiene las siguientes dimensiones:

### **4.1. Dimensiones de la Gestión Educativa**

**INSTITUCIONAL:** Esta dimensión (CASASSUS, 1999) identifica las formas cómo se organizan los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la institución, ofreciendo el marco para la sistematización y el análisis de su estructura, que le permita a la institución desarrollarse y desenvolverse de manera autónoma, competente y flexible, que le permita realizar adaptaciones y transformaciones ante las exigencias y cambios del contexto social y mercado laboral.

Cuenta con un estilo de funcionamiento. La estructura informal la conforman: formas de relacionarse en las prácticas cotidianas, ritos, ceremonias y protocolos, organigrama, responsabilidades de los diferentes actores, formas de relacionarse. La estructura formal la conforman: Las actividades institucionales orientadas por la visión y misión, las políticas institucionales.

**ADMINISTRATIVA.** Se refiere al manejo estratégico de:

- Recursos económicos: elaboración de presupuestos y todo el manejo contable- financiero.
- Recursos materiales: mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.
- Organización de la información y aspectos documentarios de la institución.
- Recursos humanos: administración del personal, desde el punto de vista laboral, asignación de funciones y evaluación de su desempeño.
- Procesos técnicos de: tiempo, seguridad e higiene y control de la información.
- Cumplimiento de la normatividad y supervisión de las funciones administrativas.

**PEDAGÓGICA.** Se considera las actividades relacionadas con la labor docente:

- Planificación y ejecución de actividades en aula, taller, laboratorio o empresa.
- Incluye el enfoque del proceso enseñanza aprendizaje, la diversificación curricular, las programaciones sistematizadas, las estrategias metodológicas, la evaluación de los aprendizajes, la utilización de materiales y recursos didácticos.
- Las relaciones con los estudiantes, la actualización y especialización docente, entre otras.

**COMUNITARIA.** Lo conforman: Relaciones del instituto con el entorno social e interinstitucional, es decir con las organizaciones civiles, eclesiásticas, municipalidades, gobierno regional, empresas y otras organizaciones. Estas relaciones deben favorecer el objetivo de formar alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa, la realización de EFSRT e inserción laboral de nuestros egresados.

- Actividades: de proyección social, entre otras.

### **4.2. La gestión del IES Público "Túpac Amaru"**

Se regirá por los siguientes principios:

- Gestión centrada en los estudiantes.
- Promover la calidad educativa.
- La concepción de la organización como un sistema abierto al aprendizaje.
- Jerarquía y autoridad claramente definidas.
- Estructuras participativas de comunicación horizontal que privilegien la creatividad y el compromiso colectivo.
- Promover una política de meritocracia en todos los niveles de la institución.
- Claridad en la definición de canales de participación.
- Ubicación del personal de acuerdo a su competencia y/o especialización.
- Coordinación fluida y bien definida.
- Transparencia y comunicación permanente.
- Control y evaluación eficaces y oportunos para su mejoramiento continuo.
- Empatía y trato horizontal permanente.
- La cooperación y negociación como forma de elevar la efectividad y los beneficios mutuos.

#### 4.3. Proceso de Admisión

Admisión de Estudiantes						
Programa de Estudios	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
P01 Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes	30	30	30	30	30	30
P02 Contabilidad	33	33	33	33	33	33
P03 Desarrollo de Sistemas de Información	30	30	30	30	30	30
P04 Electricidad Industrial	30	30	30	30	30	30
P05 Electrónica Industrial	30	30	30	30	30	30
P06 Enfermería Técnica	30	30	30	30	30	30
P07 Guía Oficial de Turismo	30	30	30	30	30	30
P08 Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	30	30	30	30	30	30
P09 Mecánica de Producción Industrial	30	30	30	30	30	30
P10 Mecatrónica Automotriz	30	30	30	30	30	30
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES POR AÑO</b>	<b>303</b>	<b>303</b>	<b>303</b>	<b>303</b>	<b>303</b>	<b>303</b>
Notas: i. Se realizará una admisión por año; ii. Todos los programas de estudio se dictan en el turno de la mañana.						

#### 4.4. Clima Organizacional

Es el ambiente generado en la institución a partir de las vivencias cotidianas entre los miembros. En ese sentido, el IES asume el reto de generar, mejorar y fortalecer el clima institucional, en donde se prioriza:

- Crear una atmósfera de solidaridad a través de trabajos en equipos e información oportuna, a través de políticas de delegación de funciones y responsabilidades.
- Brindar condiciones para una mejor relación, respetando las opiniones de cada integrante de la comunidad educativa de la Institución Educativa.
- Fortalecer nuestro desempeño laboral, mediante un trato directo, dándole mayor

- énfasis al aprendizaje de los educandos para obtener una educación de calidad.
- Solucionar los problemas y conflictos a través del trato directo y el diálogo permanente entre ambos niveles.
- Cultivar el espíritu de tolerancia con sentido democrático, disciplinario, responsable y eficaz comprometiéndonos con una escala de valores entre los Miembros de la Comunidad Educativa.

#### **4.5. Imagen Institucional**

El IES Público “Túpac Amaru” concibe su política de imagen institucional como la posibilidad de vinculación con la comunidad educativa y la sociedad. En ese sentido, cuenta con mecanismos de vinculación, fomentando acciones que permitan la comunicación fluida entre los estamentos institucionales y el contexto social, a fin de mantener informados a los estudiantes, docentes, administrativos, jerárquicos, directivos, egresados, padres de familia, empresarios, autoridades civiles y demás entes sociales, de las diferentes actividades que se realiza, esto contribuye también a darle transparencia a la gestión institucional. Esta comunicación es presencial y virtual, por los medios digitales oficiales del IES.

#### **4.6. Principios de la gestión**

Entre los principios de gestión, que el IES adopta son:

##### **a. Gestión centrada en los estudiantes**

La educación de los estudiantes es la razón de ser el principio y último objetivo de una institución. Por lo tanto, todas las acciones de conducción deben ser canalizadas para lograr este objetivo institucional. La organización, las reglas, los procedimientos, el sistema de control y acciones cotidianas no deben contradecir los fines y objetivos establecidos en su proyecto educativo institucional.

Permite garantizar la unidad de acción de la organización, en la cual la dirección ejerce funciones, como tal: dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las competencias propias de cada instancia.

##### **b. Determinación clara de los perfiles de puestos**

Esto significa determinar las funciones y responsabilidades que le corresponde a cada miembro de la comunidad educativa.

##### **c. Claridad en definición de canales de participación**

Para que la participación de los miembros de la comunidad educativa guarde coherencia con los objetivos institucionales, se deben establecer sistemas bien definidos. Cada miembro debe conocer las formas, los momentos de su participación y la contribución coherente que esta debe tener con los objetivos institucionales. Saber dónde, cuándo, cómo, por qué participar y qué resultados puede esperar.

##### **d. Ubicación del personal de acuerdo con su competencia y/o especialización**

Se refiere a la necesidad de tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización.

#### **e. Comunicación transparente**

Todas las acciones que se realicen a nivel de la institución deben ser conocidas por los miembros de la comunidad, de ahí la necesidad de contar con mecanismos de comunicación; esto contribuirá a tener un clima favorable de relaciones, evitando sospechas, males entendidos y acusaciones innecesarias.

#### **f. Control y evaluación eficaces y oportunos**

Para un mejoramiento continuo el control debe proporcionar información que orienta de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección que tomen las tareas en función de los objetivos institucionales.

### **4.7. Procesos de gestión**

Es el proceso integral y dinámico hacia el logro de los objetivos institucionales de los aspectos de organizativos, administrativos y financieros que permitan concretizar la propuesta pedagógica señalados en los LAG basados en el enfoque por competencias con estructura modular; este modelo de gestión deberá responder a la realidad, necesidad, expectativas y recursos de la institución.

### **4.8. Instrumentos de gestión**

- **Proyecto Educativo Institucional (PEI):**  
Documento que orienta la gestión del IES Público “Túpac Amaru”, el cual describe la identidad institucional (misión, visión y valores), el diagnóstico institucional a partir del cual se definen los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión. Para su elaboración se debe definir las características formativas y lineamientos pedagógicos según la modalidad del servicio educativo que se desarrolla.
- **Plan Anual de Trabajo (PAT)**  
Documento de gestión que viabiliza la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), a través de un conjunto de acciones y/o actividades para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos por el IES Público “Túpac Amaru”. La planificación de las acciones y/o actividades se programan anualmente.
- **Reglamento Interno (RI)**  
Documento de gestión que establece disposiciones para el desarrollo de las actividades y el funcionamiento general del IES Público “Túpac Amaru”. Describe los derechos y obligaciones del personal docente, administrativo y estudiantes, medidas disciplinarias, entre otros aspectos vinculados al desarrollo de la institución.
- **Manual de Procedimientos Académicos (MPA)**  
Documento de gestión que describe de forma secuencial y gráfica, los procesos académicos (admisión, matrícula, convalidación, traslado, entre otros) que desarrolla el IES Público "TÚPAC AMARU", así como sus requisitos, plazos de atención, costos y formularios y/o formatos, entre otros.
- **Manual de Perfiles de Puestos (MPP)**  
Es un documento de gestión que contiene de manera estructurada todos los perfiles de puestos alineados a la estructura organizativa del IES Público “Túpac Amaru”.

#### **4.9. Recursos económicos y financiamiento**

Los recursos institucionales son:

**Recursos humanos:** Está constituido por todo el personal que trabaja en el IES y los estudiantes.

**Recursos materiales:** Está constituido por la infraestructura física, ambientes, mobiliario y otros bienes del IES.

**Recursos económicos y financieros:** De acuerdo a lo señalado en el documento sobre disponibilidad presupuestal establecida por el IES.

#### 4.10. Estructura organizativa

### Estructura organizativa del IES Público "Túpac Amaru"

